BECAS LENS 2024

Cine

LENS Escuela de Artes Visuales convoca las Becas de Fotografía y Cine 2024 con el objetivo de hacer accesibles sus programas Máster a creadores con talento y facilitar el desarrollo de proyectos de calidad durante el mismo.

Las becas de cine consisten en sendas ayudas del 100% del importe de los gastos académicos de los másteres: FRAME - Máster de Montaje Cinematográfico o IMAGINA - Máster de Cine Documental. El jurado elegirá un ganador por cada Máster.

Además, se adjudicará un accésit por cada Máster, que otorga un 50% de descuento sobre el precio total.

¿Cómo participar?.

> FRAME - MÁSTER DE MONTAJE CINEMATOGRÁFICO

Cada participante debe crear un archivo PDF que no supere los 7MB con el título: **BECA_FRAME_NOMBRE_APELLIDO** que debe incluir:

- Título y ficha técnica del proyecto.
- Enlace a una pieza audiovisual (Vimeo o Youtube) montada por el propio participante + 5 fotogramas.
- CV (en el que aparezca una dirección de email y teléfono de contacto) y DNI o pasaporte.
- Carta de motivación explicando los motivos por los que le gustaría formar parte del Máster.

> IMAGINA - MÁSTER DE CINE DOCUMENTAL

Cada participante debe crear un archivo PDF que no supere los 7MB con el título: **BECA_IMAGINA_NOMBRE_APELLIDO** que debe incluir:

- Sinopsis del proyecto que le gustaría desarrollar durante el Máster.
- Enlace a una pieza audiovisual propia + 5 fotogramas
- CV (en el que aparezca una dirección de email y teléfono de contacto) y DNI o pasaporte.
- Carta de motivación explicando los motivos por los que le gustaría formar parte del Máster.

Requisitos de participación

La beca está abierta a cualquier persona mayor de edad, independientemente de su lugar o procedencia y nacionalidad.

Los ganadores y accésits deberán realizar el Máster en octubre 2024. Las becas son intransferibles y no pueden canjearse en ningún caso por su importe en metálico.

El ganador o ganadora deberá aceptar la misma por escrito en el plazo máximo de 3 días a partir de la comunicación del fallo. Pasado este plazo improrrogable, se entenderá que renuncia a disfrutar la beca.

El accésit dispondrá de un plazo de 3 días para realizar el pago del 50% del Máster. En caso de incumplimiento, se entiende que renuncia al accésit y éste pasará a la persona que le siga en la calificación de la beca.

Los participantes asumen y aceptan las bases de la convocatoria. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por el jurado de forma inapelable aplicando estas bases de buena fe. El incumplimiento de cualquiera de las bases supone la exclusión inmediata de la convocatoria.

Plazos

La convocatoria de las becas abrirá el 15 de enero de 2023 y el plazo de envío finalizará el 15 de febrero de 2023 a las 13h CET (ES).

Comunicación del fallo

El jurado, formado por profesionales de reconocido prestigio, dará a conocer su fallo de forma pública e inapelable a través de la web y redes sociales de LENS Escuela de Artes Visuales antes del 31 de marzo de 2024.

Condiciones

Los premiados deberán firmar un acuerdo que detalla sus obligaciones durante el curso, entre ellas:

- Asistencia al 80% de las clases
- Realización de la pieza audiovisual Fin de Máster y participación en la proyección final

El incumplimiento de las bases dará lugar a la anulación inmediata de la beca.

Derechos de autor-

Los participantes deben ser los realizadores o montadores de las piezas audiovisuales y estar autorizados a presentar las imágenes y textos que se adjuntan en la solicitud de participación en las Becas LENS de Cine.

En caso de presentar videos generados con Inteligencia Artificial, deberán indicarlo en el formulario de inscripción.

Ediciones anteriores Máster IMAGINA ___



2023
LÁZARO LEMUS
"Caballo"
Cuba



202 GRETEL MEDINA "Puro sentimiento" Cuba



2021
ESTER BELLVER
"No cortar los negativos"
España

Ediciones anteriores Máster FRAME



2023
ALBERTO MACIÁ GALLEGO
"Apnea"
España



202 LUIZA AZEVEDO GARCÍA "Zaori" Brasil



2021
CANDELARIA GUTIÉRREZ
"El fuego que vimos"
Argentina

